



SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN

**CRONOGRAMA PARA LA ADOPCION DE LA MODALIDAD LABORAL DE TELETRABAJO DE LA SECRETRIA DE EDUCACION DEL DISTRITO 2023 -2024- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL NIVEL CENTRAL Y LOCAL**

<b>Etapas</b>	<b>Fecha</b>
a. Divulgación convocatoria	Del 11 al 15 de septiembre de 2023
b. Postulación de servidores (as)	Del 18 al 22 de septiembre de 2023
c. Validación y autorización expresa por parte del superior o jefe inmediato a los servidores (as) públicos que se postularon a lamodalidad de teletrabajo.	Del 25 al 29 de septiembre de 2023
d. Verificación la lista de servidores postulados y análisis decumplimiento mínimo de requisitos (oficina de Personal)	Del 02 al 13 de octubre de 2023
e. Inspección SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Del 17 al 31 de octubre de 2023
f. Visita (Escritorio remoto) OTIC	Del 17 al 31 de octubre de 2023
g. Suscripción y firma de Acuerdo de Voluntariedad y Reversibilidadentre el jefe inmediato correspondiente y cada uno de los servidores que hagan parte del programa de teletrabajo ( <b>ARTÍCULO QUINCE</b> Resolución No. 3045 del 24 de agosto de2023)	Del 01 al 08 de noviembre de 2023
h. Realizar inducción modalidad de teletrabajo	Del 09 al 16 de noviembre de 2023
i. Expedición del Acto Administrativo por medio del cual sereconoce la modalidad de teletrabajo a los servidores y servidoras.	Del 17 al 24 de noviembre de 2023
j. Inicio modalidad de teletrabajo tipo suplementario	27 de noviembre de 2023